De: Rondon Angel, Maria Victoria, Enel Colombia <maria.rondon@enel.com>
Enviado: viernes, 13 de febrero de 2026 8:12
Para: Alvaro Junior Chacon Hernandez <alvaro.chacon@cundinamarca.gov.co>
Asunto: RV: INFORME No 2- SEMS-ES-CA-054-2025

INTERNAL

PTI

De: Rondon Angel, Maria Victoria, Enel Colombia
Enviado el: martes, 10 de febrero de 2026 3:17 p. m.
Para: 'Alvaro Junior Chacon Hernandez' <alvaro.chacon@cundinamarca.gov.co>; Malagon Navarro, Juan Pablo, Enel Colombia <juan.malagon@enel.com>; Londoño Peñaranda, Francisco Javier, Enel Colombia Externo <francisco.londono.external@enel.com>; Laverde Mendoza, John Alexander, Enel Colombia <john.laverde@enel.com>; Ariza Alvarez, Alejandra, Enel Colombia <alejandra.ariza@enel.com>; Riaño Enciso, Lina, Enel Colombia <lina.riano@enel.com>; Nicol Dayana Cruz Orjuela (Internship) <nicol.cruz.external@enel.com>
CC: Ayala Sanchez, Javier Antonio, Enel Colombia <javier.ayala@enel.com>; Zuluaga Useche, Miguel Esteban, Enel Colombia <miguel.zuluaga@enel.com>
Asunto: RE: INFORME No 2- SEMS-ES-CA-054-2025
Importancia: Alta

Buenas tardes Ing Alvaro:

Remito informe general de avance con corte a **enero de 2026** en los municipios:

V1 _INFORME GENERAL Mpio PACHO

La ejecución del mes de **enero** (digitación) es responsabilidad del supervisor del convenio por parte de Enel designado a partir del mes de febrero de 2026.
Para el mes de enero se tuvo problema en terreno para los usuarios ITEM: 13704-13693-13635-13696 el 23-24 enero de 2026. En próximo email se remite el aumento de arrimes valorizado con el fin de evaluar el impacto de estos beneficiarios dado que el rio se llevó la carretera (no había paso vehicular para el arrime del material).

AVANCE GENERAL DEL PROYECTO : EJECUCION REAL		
Cantidad de usuarios lista inicial	81	
Usuarios replanteados	55	68%
Usuarios descartados (preliminar)	1	1%
Reemplazos propuestos	1	1%
Usuarios adicionales	1	1%
Usuarios con punto habilitado en BT	34	42%
Usuarios en levantamiento	25	31%
Avance físico	34	42%

V1 _INFORME GENERAL Mpio TOCAIMA – FINALIZADO

Para este municipio quedó todo ejecutado lo de diciembre y debe conciliarse las cifras con el nuevo responsable supervisor del convenio por parte de Enel.

AVANCE GENERAL DEL PROYECTO : EJECUCION REAL		
Cantidad de usuarios lista inicial	2	
Usuarios replanteados	2	100%
Usuarios descartados (preliminar)	0	0%
Reemplazos propuestos	0	0%
Usuarios adicionales	0	0%
Usuarios con punto habilitado en BT	2	100%
Usuarios en levantamiento	0	0%
Avance físico	2	100%

V1 _INFORME GENERAL Mpio FÓMEQUE - Acorde a inicio ejecución terreno febrero 2026

AVANCE GENERAL DEL PROYECTO : EJECUCION REAL		
Cantidad de usuarios lista inicial	5	
Usuarios replanteados	3	60%
Usuarios descartados (preliminar)	2	40%
Reemplazos propuestos	1	20%
Usuarios adicionales	1	20%
Usuarios con punto habilitado en BT	0	0%
Usuarios en levantamiento	0	0%
Avance físico	0	0%

V1 _INFORME GENERAL Mpio MEDINA - Acorde a inicio ejecución terreno febrero 2026

AVANCE GENERAL DEL PROYECTO : EJECUCION REAL		
Cantidad de usuarios lista inicial	3	
Usuarios replanteados	3	100%
Usuarios descartados (preliminar)	0	0%
Reemplazos propuestos	0	0%
Usuarios adicionales	0	0%
Usuarios con punto habilitado en BT	0	0%
Usuarios en levantamiento	0	0%
Avance físico	0	0%

María Victoria Rondón
Profesional experto
Construction HV Colombia
Gerencia Enel Grids

Enel Colombia
Movil 3182403925
maria.rondon@enel.com

KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19c - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono: +57 (601) 618 8000
+57 (601) 618 8100

www.kpmg.com/co

C.010/26-AUDM&SBOG-CG2026-2239

El suscrito Revisor Fiscal de
Enel Colombia S.A. E.S.P.,
NIT. 860.063.875-8,

Certifica que:

De acuerdo con registros contables y las planillas de aportes parafiscales número 27119262, 5193300, 5126830, la Compañía efectuó el pago dentro de los plazos otorgados por la ley en relación con las siguientes obligaciones:

- Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales "ARL", Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicios Nacional de Aprendizaje "SENA" al 31 de diciembre de 2025.

- Entidades Promotoras de Salud al 31 de enero de 2026.

En cumplimiento de artículo 2 de la ley 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., el 3 de febrero de 2026, por solicitud de la administración de la Compañía, de acuerdo con lo requerido por el artículo 50 de la ley 789 de 2002.


Digitally signed by
Andrea Rodriguez
Date: 2026.02.03
13:18:27 -05'00'

Andrea Rodríguez Mur
Revisor Fiscal de Enel Colombia S.A. E.S.P.
T.P. 145083 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

© 2026 KPMG S.A.S. es una sociedad colombiana por acciones simplificada y firma miembro de la organización global KPMG de firmas independientes, adscritas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa, limitada por garantía. Todos los derechos reservados.